

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 224 /

EN CONCON, 06 OCT 2015

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).

Solicitud de Pedido N°848, de fecha 29 de septiembre de 2015, correspondiente a DIDECO, se solicita la adquisición de dos ventanas con instalación, para Radio Municipal, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

Especificaciones Técnicas adjuntas.

Tres Cotizaciones efectuadas, a los siguiente proveedores:

Proveemat, RUT: 10.020.938-1 por un monto total de \$380.800.-, impuestos incluidos.

Ventas de Vidrios, Termopanel- Maria Francisca Aguilera RUT: 14.574.418-0, por un valor total de \$571.200.-impuesto incluidos.

Savenergy Chile S.A., RUT: 96.892.590-3, por un monto total de \$354.249.- impuestos incluidos.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, a través de Trato Directo, al proveedor **SAVENERGY CHILE S.A.**, RUT: 96.892.590-3 por un monto total de **\$354.249.- impuestos incluidos**, la adquisición de los siguientes productos: dos ventanas color nogal, termo panel con cámara de 10, y cristales de 5mm de espesor, con laminado acústico e instalación. Ventana N°1 de medidas 1500 ancho y 800 alto y ventana N°2 de medidas 480 ancho y 750 alto.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SG/MLG/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Control
3. DIDECO
4. Administración Finanzas
5. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Obeavado	Revisado